

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 12 AGO 2019

VISTO Y CONSIDERANDO que la Sra. Gobernadora de la Provincia, Dra. Rosana Andrea BERTONE se encuentra fuera del ámbito de la Provincia a partir del día 12 de Agosto del corriente año, por acogerse al beneficio de la licencia 2018.

Que conforme a lo establecido en la Constitución de la Provincia, corresponde que el Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Juan Carlos ARCANDO, quede a cargo del Poder Ejecutivo.

Que por tal motivo, corresponde que quien suscribe quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a partir del día 12 de Agosto del corriente año.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

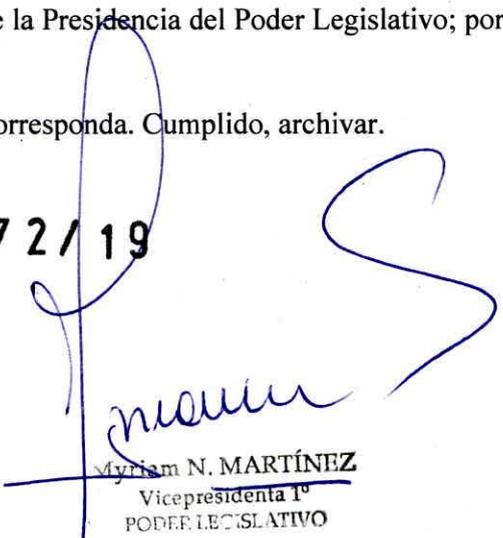
**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ÁNTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A partir del día 12 de Agosto del corriente año, la suscripta Vicepresidenta 1º Leg. Myriam Noemi MARTINEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1372 / 19


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO